 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 13

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN


Acta de Reunión No. 18 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	10 agosto de 2023	Hora inicio:	1:36 p.m.	Hora final:	5:03 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP				
Lugar de la reunión:	Virtual Microsoft Teams.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica y Presidenta CIARP
Sandra Marcela Durán Chiappe	Subdirectora Gestión de Proyectos – CIUP
Víctor Hugo Duran Camelo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico y Presidente (D) CIARP
Luz Ángela Gómez Cruz	Representante de los profesores catedráticos
Alexander Pareja Giraldo	Representante de los profesores Ocasionales
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Yinna Marcela Bohórquez Botero	Secretaria Técnica CIARP

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Christian Hederich Martínez	Representante de los profesores de planta

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Constanza Merchán Vaquiro	Supernumerario Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Laura Catalina Medina Salas	Supernumerario Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Sindy Lorena Sandoval González	Supernumerario Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Sindi Natalia Murcia Monguí	Supernumerario Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP


(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 13	

Elkin Giovanni Arévalo Bucurú	Supernumerario Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
-------------------------------	---

5. Orden del Día:															
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día. 2. Bienvenida profesora Sandra Marcela Duran Chiappe, Subdirectora de Gestión de Proyectos - CIUP, como nueva integrante del Comité de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003 3. Solicitud de aprobación: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Acta No.15 del 01 de junio de 2023. 4. Informe de calificación del año de prueba (Concurso Docente 2022) de dieciséis (16) profesores quienes solicitan ingreso a la Carrera Docente. 5. Recursos de Reposición y Asuntos profesorales: <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Segunda revisión de los Recursos de Reposición presentados por los profesores Helbeth Augusto Choachí González y Leonardo Fabio Martínez Pérez. 5.2. Comunicación presentada por el profesor José Ernesto Ramírez Pinzón, respecto a la devolución sin tramite de 5 solicitudes de puntos por bonificación. 5.3. Respuesta del director del DEM respecto al reconocimiento de unidades de productividad académica presentada por la profesora Bibiana Andrea Carvajal Bermúdez de la Obra Artística Recital de flauta. 5.4. Aclaración fecha de finalización de vinculación profesor Mauricio Bautista Ballen con respecto asignación de puntaje en Experiencia Calificada sin afectar el total de puntos a reconocidos. 6. Rectificación de puntaje: <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Rectificación puntos salariales profesora Sandra Marcela Duran Chiappe, tras finalizar cargo académico administrativo como Decana de la Facultad de Educación. 6.2. Rectificación puntos adicionales reconocidos a la Profesora Bertha Esperanza Monroy, quien presentó un Capítulo de libro de investigación. 6.3. Rectificación de puntos adicionales de los profesores Diego Francisco Rodríguez Neira y Libardo Mosquera Mateus por el factor de experiencia calificada. 7. Aprobación ascenso de categoría: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 15%;">Fecha de Solicitud</th> <th style="width: 35%;">Profesor Solicitante</th> <th style="width: 15%;">Facultad/ Departamento</th> <th style="width: 30%;">Categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">4/04/2022</td> <td style="text-align: center;">Olga Cecilia Díaz Flórez</td> <td style="text-align: center;">FED</td> <td style="text-align: center;">Asociado a Titular</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">11/03/2021</td> <td style="text-align: center;">Rene Guevara Ramírez</td> <td style="text-align: center;">FED</td> <td style="text-align: center;">Asociado a Titular</td> </tr> </tbody> </table> 	No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Facultad/ Departamento	Categoría	1	4/04/2022	Olga Cecilia Díaz Flórez	FED	Asociado a Titular	2	11/03/2021	Rene Guevara Ramírez	FED	Asociado a Titular
No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Facultad/ Departamento	Categoría											
1	4/04/2022	Olga Cecilia Díaz Flórez	FED	Asociado a Titular											
2	11/03/2021	Rene Guevara Ramírez	FED	Asociado a Titular											

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Universidad</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 13	

8. Aprobación de puntos salariales por Títulos de Posgrado:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Título
1	21/06/2023	María Angélica Molina Albarracín	Magíster en Estudios Sociales

9. Asignación de Evaluadores Proceso Puntos Salariales para profesores de planta (Remuneración Inicial).

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	Concurso Docente 2022	Edilson Silva Liévano	(1) Libro de texto
2	Concurso Docente 2022	Paola Helena De Las Mercedes Acosta Sierra	(2) Capítulos libro de investigación (1) Capítulo libro de ensayo (1) Libro de investigación
3	Concurso Docente 2022	Liliana Saavedra Rey	(4) Capítulos libro de investigación (1) Libro de investigación

10. Socialización respuesta MINCIENCIAS – observaciones y recomendaciones Revistas Predadoras o malas prácticas editoriales.

11. Definición de tiempos para el trámite de consulta electrónica, solicitud del profesor Alexander Pareja Giraldo.


12. Propositiones y varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

La Coordinadora del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP, obrando como secretaria técnica, realizó la verificación del cuórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

En cuanto al cuórum, el Profesor Christian Hederich Martínez, Representante de profesores de planta informa mediante correo electrónico que se excusa por su inasistencia a esta reunión de Comité, debido a que estará en la ciudad de Manizales presentando el libro producto del año sabático el cual fue editado por la Universidad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Universidad</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 13



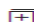
De: CHRISTIAN HEDERICH MARTINEZ <hederich@pedagogica.edu.co>
Enviado: jueves, 3 de agosto de 2023 14:32
Para: EQUIPO DE TRABAJO CIARP <equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co>
Asunto: Re: IMPORTANTE: EXCUSAS POR INASISTENCIA A SESIÓN No 18 DEL 03 DE AGOSTO DE 2023 DEL CIARP


Buenas tardes. Debo excusarme por mi inasistencia a esta reunión de comité. Estaré en la ciudad de Manizales presentando el libro producto del año sabático editado por la Universidad.
 Un saludo,


Christian Hederich
 Enviado desde mi iPhone

El 3/08/2023, a la(s) 2:03 p.m., EQUIPO DE TRABAJO CIARP <equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co> escribió:

Así mismo, la Profesora Luz Angela Gómez Cruz, Representante de profesores de cátedra se retira a las 2:30 p.m. debido a un concierto que tendrá con el grupo de pensionados que dirige.

Convocatoria Sesión 18-23 Comité CIARP - 10 de Agosto de 2023 - 1:30 p.m   

 4 archivos adjuntos

 **LUZ ANGELA GOMEZ CRUZ**
 Para: EQUIPO DE TRABAJO CIARP y 6 más
 CC: GLORIA HELENA HUMO FLOREZ y 11 más
 Jue 10/08/2023 11:05 AM

Cordial saludo maestros Comité CIARP.

Por medio de la presente solicito disculpas ya que me tengo que ausentar a las 2:30, debido a un concierto que tengo en horas de la tarde con un grupo de pensionados que dirijo. Desafortunadamente es un compromiso que no se puede modificar.

Estaré presente a la 1:30.

Gracias por su atención.

Atte
 Luz Ángela Gómez Cruz

Igualmente, la Profesora Yeimy Cárdenas Palermo, Presidenta del Comité indica que delega al Profesor Víctor Hugo Duran Camelo, Representante de los Decanos y se retira a las 2:45 p.m., debido a compromisos institucionales previamente establecidos.


En cuanto al orden del día, se adiciona un punto en proposiciones y varios.

El Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Orden del día, adicionando un punto en Proposiciones y Varios.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 13

2. Bienvenida profesora Sandra Marcela Duran Chiappe, Subdirectora de Gestión de Proyectos - CIUP, como nueva integrante del Comité de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.

La Vicerrectora Académica y Presidenta del Comité, da la bienvenida a la profesora **Sandra Marcela Duran Chiappe**, Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP, como integrante del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje - CIARP, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico.

**3. Solicitud de aprobación:
3.1. Acta No.15 del 01 de junio de 2023.**

Decisión:

Queda pendiente la aprobación para la próxima sesión, en atención a que no se encontraba el total de integrantes que pueden votar.

4. Informe de calificación del año de prueba (Concurso Docente 2022) de dieciséis (16) profesores quienes solicitan ingreso a la Carrera Docente.

Se llevó a cabo la presentación del informe de calificación del desempeño del año de prueba de los siguientes profesores, quienes mediante comunicación electrónica solicitaron a la Vicerrectoría Académica su INGRESO A LA CARRERA DOCENTE una vez cumplido el año de prueba.

Se informó que la evaluación del desempeño durante el periodo de prueba, debe ser calificada como mínimo **Buena**, conforme a lo preceptuado en el Artículo 11 del Acuerdo No. 038 de 2002.

INFORME CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AÑO DE PRUEBA PROFESORES QUE SOLICITAN INGRESO A LA CARRERA DOCENTE						
No.	CEDULA	Nombre Concursante	Evaluación II 2022	Evaluación I 2023	Puntaje por el año de prueba. Evaluación por Dpto o Facultad.	Valoración por el año de prueba. Evaluación por Dpto o Facultad.
1	97480784	David Alejandro Martínez Vásquez	47	47	47,0	EXCELENTE
2	1030532659	Diego Fernando Villamizar Gómez	48	48	48,0	EXCELENTE
3	79692380	Dixon Bladimir Olaya Gualteros	49	49	49,0	EXCELENTE
4	79659550	Edilson Silva Liévano	45	49	47,0	EXCELENTE
5	80113982	Ferney Cruz Arcila	49	49	49,0	EXCELENTE
6	80091006	German Ulises Bula Caraballo	48	50	49,0	EXCELENTE
7	46386982	Ingrid Patricia Fonseca Franco	47	48	47,5	EXCELENTE
8	80212517	José Leonardo Ángel Bautista	48	49	49,0	EXCELENTE
9	52877662	Laura Elizabeth Castro Jiménez	45	48	46,5	EXCELENTE
10	40404230	Liliana Saavedra Rey	49	50	49,5	EXCELENTE



11	52971212	Liliana Tarazona Vargas	50	50	50,0	EXCELENTE
12	52976379	Lizeth Donoso Herrera	47	49	48,0	EXCELENTE
13	79982313	Oscar Orlando Espinel Bernal	50	49	49,5	EXCELENTE
14	52513968	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	50	49	49,5	EXCELENTE
15	80864581	Ricardo Andrés Franco Moreno	49	49	49,0	EXCELENTE
16	52425662	Sandra Viviana Mahecha Mahecha	49	49	49,0	EXCELENTE

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, luego del análisis detallado de la solicitud, y conforme a lo establecido en el Artículo 11° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, presentó a la Vicerrectoría Académica el Informe de Calificación de desempeño DEL AÑO DE PRUEBA de los precitados profesores, a la luz del numeral 5 del Artículo 1° del Acuerdo No. 006 de 2003 del Consejo Académico. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1, que forma parte integral del acta.


Por lo consiguiente, el Cuerpo Colegiado solicita a la Subdirección de Personal que adelante los Actos Administrativos (Resoluciones) pertinentes de INGRESO A LA CARRERA DOCENTE conforme a la solicitud que se elevará por parte de la Vicerrectoría Académica.

5. Recursos de Reposición y Asuntos profesoriales:**5.1. Segunda revisión de los Recursos de Reposición presentados por los profesores Helbeth Augusto Choachí González y Leonardo Fabio Martínez Pérez.****Decisión:**

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tras la revisión del asunto Recurso de Reposición Resolución 0470 del 18 de mayo de 2023, presentado por el profesor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**, analizando los tiempos de revisión y solicitud de subsanación, decide tomar como fecha de aceptación de la solicitud el 3 de junio de 2022, a partir de esta se contarían los tres meses que señala la Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 0637 de 2017, momento en el que, tras la revisión de la productividad se evidencia que el ISBN relacionado no coincide con el de la caratula del texto. La fecha de retroactividad será el 4 de septiembre de 2022.

Así mismo, el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tras la revisión del Recurso de Reposición interpuesto en contra de la Resolución 0476 del 18 de mayo de 2023, presentado por el profesor **LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**, decide reponer la retroactividad de los puntos, respecto a la productividad radicada en la vigencia 2020 a partir del 05 de julio de 2022 tras finalizar su cargo académico-administrativo como Rector.

5.2. Comunicación presentada por el profesor José Ernesto Ramírez Pinzón, respecto a la devolución sin tramite de 5 solicitudes de puntos por bonificación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 13	

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, decide ratificar la devolución de las solicitudes de puntos por bonificación presentadas por el profesor José Ernesto Ramírez, en atención a que no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, según la trazabilidad presentada del caso.

El Profesor Alexander Pareja se abstiene de votar en atención a que la reclamación es bastante densa y le hubiera gustado poder revisar calmadamente el caso y de lo leído se evidencia que el profesor Ramírez lo que busca es proceder con una demanda posterior a la respuesta emitida por el CIARP.

5.3. Respuesta del director del DEM respecto al reconocimiento de unidades de productividad académica presentada por la profesora Bibiana Andrea Carvajal Bermúdez de la Obra Artística Recital de flauta.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, decide no otorgar reconocimiento a la figura de "interpretación a nivel de acompañamiento con instrumento", en atención a que el trabajo que hacen los docentes al respecto, es reconocido salarialmente dentro de su plan de trabajo semestral y está destinado específicamente a los docentes que se desempeñan en el área de piano como instrumento armónico y piano como instrumento principal, tal y como lo indica la respuesta del profesor Abelardo Jaimes, Director del Departamento de Educación Musical, donde aclara que no existe la modalidad de recital de grado a nivel de interpretación, y en tal caso no lo realizaría el docente como intérprete principal sino el estudiante, no tiene requisitos en tanto no es una de las modalidades usuales de trabajo de grado. Se reconoce y califica dentro de la clase de instrumento principal pero no se avala como requisito de grado.


5.4. Aclaración fecha de finalización de vinculación profesor Mauricio Bautista Ballen con respecto asignación de puntaje en Experiencia Calificada sin afectar el total de puntos a reconocidos.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprueba el ajuste de la fecha de finalización de la vinculación como docente de planta del profesor Mauricio Bautista Ballen a 1 de agosto de 2022, en atención a la información suministrada en acta de Comité CIARP No. 13 de 2023, en donde se registró la fecha de finalización de su vinculación como docente de planta, la misma de finalización de su cargo académico-administrativo (5 de julio de 2022) siendo correcta la del 1 de agosto de 2022. El ajuste queda plasmado en la presente acta.

El profesor Alexander Pareja, se abstiene de votar este punto porque no tiene completamente clara la decisión y le hubiera gustado poder conocer de primera mano la información del caso.

6. Rectificación de puntaje:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Calidad</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 13	

6.1. Rectificación puntos salariales profesora Sandra Marcela Duran Chiappe, tras finalizar cargo académico administrativo como Decana de la Facultad de Educación.

Decisión:

Se aplaza para la siguiente sesión porque al retirarse la profesora Sandra Duran se pierde el cuórum.

6.2. Rectificación puntos adicionales reconocidos a la Profesora Bertha Esperanza Monroy, quien presentó un Capítulo de libro de investigación.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprueba la decisión de rectificación de puntos adicionales tanto a la profesora **Bertha Esperanza Monroy** como a la Profesora **Carolina Hernández** por la cantidad real de autores del libro en que se encuentra el capítulo de libro de investigación que presentaron. En ese sentido, acto seguido se citarán a las profesoras para contarles la situación, así como la devolución del dinero correspondiente a la profesora Carolina Hernández a quien se le está realizando el reconocimiento de puntos desde el 1 de febrero de 2023. Así mismo, informarles que se requiere la aceptación de la modificación de la resolución y con ello proceder al acto administrativo modificatorio. La reunión será acompañada por el Representante de Profesores Ocasionales ante el Comité.*

6.3. Rectificación de puntos adicionales de los profesores Diego Francisco Rodríguez Neira y Libardo Mosquera Mateus por el factor de experiencia calificada.

Decisión:


*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, decide aprobar la rectificación de puntos a los profesores **Diego Francisco Rodríguez Neira** (0.8392 puntos) y **Libardo Mosquera Mateus** (1,6778 puntos) por el factor de experiencia calificada, en atención a se aprobaron periodos ya reconocidos con anterioridad. En ese sentido, acto seguido se citarán a los profesores para contarles la situación, así mismo informarles que se requiere la aceptación de la modificación de la resolución y con ello proceder al acto administrativo modificatorio. La reunión será acompañada por el Representante de Profesores Ocasionales ante el Comité.*

Como recomendación, del representante de los profesores ocasionales ante el CIARP, se incluirán en la comunicación que se entrega a los profesores ocasionales cuando se aprueben puntos por experiencia calificada, los periodos que se están reconociendo.

7. Aprobación ascenso de categoría:

7.1. Aprobación de puntos salariales por ascenso de categoría de Asociado a Titular de la profesora Olga Cecilia Díaz Flórez - Facultad de Educación – Departamento de Posgrado.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 17 del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior y el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Calidad</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 13

Se llevó a cabo la presentación de los requisitos, en cumplimiento del Estatuto del Profesor Universitario:

DESCRIPCIÓN	Puntaje	
Requisitos para el ascenso de categoría		
Ascenso de categoría de la profesora Asociada a profesora Titular , teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2002: 1 - Experiencia calificada: acreditar 4 años de experiencia calificada como profesora Asociada. <p style="text-align: center;">Asociada a partir del 11 de marzo de 2016</p>	22,0000	
2 - Tener título de maestría o doctorado: <p style="text-align: center;">Título de posgrado: “DOCTORA EN EDUCACIÓN”</p>		
3 - En caso de solo acreditar título de maestría, presentar productividad académica por valor de Veinte (20) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002 <p style="text-align: center;">Productividad: 113,4349 – 10,0000 (Asistente) – 15,0000 (Asociado) = 88,4349</p>		
4 - Trabajo presentado: Libro de investigación Las competencias en la Educación Superior. Debates contemporáneos, ISBN 978-958-8045-49-8 (impreso), ISBN 978-958-8045-50-4 (digital), año 2018, páginas 260, editorial Universidad Pedagógica Nacional. Sustentación Pública: Acto académico público a través de la plataforma Microsoft Teams – mayo 26 de 2023 Acuerdo 055 de junio 05 de 2023 del Consejo Académico Solicitud del 4 de abril de 2022		
Puntaje total asignado:	a partir del 05 de junio de 2023	22,0000


Que mediante Acuerdo No. 055 del 05 de junio de 2023, el Consejo Académico aprobó el ascenso a la categoría de **TÍTULAR** de la precitada profesora.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 4 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior y el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, asignó los puntos correspondientes al ASCENSO de categoría de Asociado a **TITULAR** de la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez**. Los soportes se adjuntan en el anexo No.2.*

7.2. Aprobación de puntos salariales por ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor Rene Guevara Ramirez - Facultad de Educación – Departamento de Posgrado.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 17 del Acuerdo No. 038 de 2002

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 13	

del Consejo Superior y el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico.

Se llevó a cabo la presentación de los requisitos, en cumplimiento del Estatuto del Profesor Universitario:

DESCRIPCIÓN	Puntaje
Requisitos para el ascenso de categoría	
Ascenso de categoría del profesor Asociado a profesor Titular , teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2002:	22,0000
1 - Experiencia calificada: acreditar 4 años de experiencia calificada como profesor Asociado. Asociado a partir del 23 de febrero de 2017	
2 - Tener título de maestría o doctorado: Título de posgrado: "DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES"	
3 - En caso de solo acreditar título de maestría, presentar productividad académica por valor de Veinte (20) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002 Productividad: 64,5364 – 10,0000 (Asistente) – 15,0000 (Asociado) = 39,5364	
4 - Trabajo presentado: Libro de investigación: "Dígame licenciado". Preferencias académicas de escolares colombianos, ISBN: 978-958-5111-82-0 versión impresa ISBN: 978-958-5111-83-7 Versión digital, editorial: Aula de Humanidades, número total de autores del libro: 3, ciudad: Bogotá, año: 2021, páginas: 123.	
Sustentación Pública: Acto académico público a través de la plataforma Microsoft Teams – mayo 19 de 2023 Acuerdo 056 de junio 05 de 2023 del Consejo Académico Solicitud del 15 de marzo de 2021	
Puntaje total asignado:	a partir del 05 de junio de 2023
	22,0000


Que mediante Acuerdo No. 056 del 05 de junio de 2023, el Consejo Académico aprobó el ascenso a la categoría de **TÍTULAR** del precitado profesor.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 4 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior y el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, asignó los puntos correspondientes al ASCENSO de categoría de Asociado a **TITULAR** del profesor **Rene Guevara Ramírez**. Los soportes se adjuntan en el anexo No.2.*

8. Aprobación de puntos salariales por Títulos de Posgrado de la profesora María Angélica Molina Albarracín de la Facultad de Ciencia y Tecnología – Magíster en Estudios Sociales.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 11 de 13	

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el Decreto 1279 de 2002.

DESCRIPCIÓN	Puntaje
Título de Posgrado: Magíster en Estudios Sociales otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional el 22 de abril de 2023. Acta General N° 696 de 2023, Registro N° 25495, Folio N° 486, Libro N° 4. Solicitud del 21 de junio de 2023	40,0000
Puntaje total: a partir de la fecha de la presente acta	40,0000

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1279 de 2002, asignó **40,0000 Puntos Salariales** al título de posgrado "**Magíster en Estudios Sociales**" otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional, en Bogotá D.C., el 22 de abril de 2023 a la profesora **María Angélica Molina Albarracín**. Los soportes del caso se adjuntan en el anexo No.3, que forma parte del acta.*

9. Asignación de Evaluadores Proceso Puntos Salariales para profesores de planta (Remuneración Inicial).


Se llevó a cabo la presentación y asignación de evaluadores para **Puntos Salariales** a los profesores de planta (Remuneración Inicial).

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, asignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos Salariales** a los profesores de planta (Remuneración Inicial). Los soportes se adjuntan en el anexo No. 4, que forman parte integral del acta.*

Ítems	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	EDILSON SILVA LIÉVANO	Libro de texto: " LEA Talleres para el acompañamiento en lectura, escritura y argumentación ", Publicado en el libro de formación, ISBN: 978-958-26-0480-6, Editorial: Universidad: Central, Número total de autores: 1,
2	PAOLA HELENA DE LAS MERCEDES ACOSTA SIERRA	Capítulo Libro de investigación: " Vueltas alrededor de la investigación-creación como un perro que se persigue la cola ", Publicado en el libro: El hombre flor Investigación-creación en torno a Áyax de Sófocles en clave de masculinidades, ISBN: 978-958-5516-82-3, Editorial: Sílabas Editores SAS, septiembre de 2021 en coedición con la Universidad de Caldas y Min ciencias, Número total de autores del libro: 14.
3	PAOLA HELENA DE LAS MERCEDES ACOSTA SIERRA	Capítulo Libro de investigación: " Rasgos diferenciales de vulnerabilidad en la formación en artes durante el Covid-19 ", Publicado en el libro: Reflexiones Académicas, ISBN: 978-958-5142-45-9, Editorial: Politécnico Gran Colombiano, Número total de autores: 4.
4	PAOLA HELENA DE LAS MERCEDES ACOSTA SIERRA	Libro de investigación: " Justicia [poética] y memoria [inquietante] ", ISBN: 978-958-5503-26-7, Editorial: UPN-Alcaldía Mayor de Bogotá, Número total de autores del libro: 1.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 12 de 13	

5	PAOLA HELENA DE LAS MERCEDES ACOSTA SIERRA	Capítulo libro de ensayo: " El lugar del arte en un mundo en conflicto: consideraciones intempestivas a partir de la obra de Erika Diettes ", Publicado en el libro: narrativas artísticas del conflicto armado colombiano Pluralidad, memorias e interpelaciones, ISBN: 978-958-798-111-7, Editorial: Universidad de los Andes.
6	LILIANA SAAVEDRA REY	Libro de investigación: " La incidencia de la evaluación en la formación de niños ", ISBN: 978-958-5111-26-4, Editorial: Aula de Humanidades, Número total de autores del libro: 1.
7	LILIANA SAAVEDRA REY	Capítulo libro de investigación: " Rostro, alteridad y mal. Un camino para superar el mal desde la finitud ", Publicado en el libro: Alteridad y formación, ISBN: 978-958-8928-28-9, Número total de autores: 2.
8	LILIANA SAAVEDRA REY	Capítulo libro de investigación: " Análisis en torno a las pretensiones de educar y educarse ", Publicado en el libro: ¿Qué es lo humano en educación? Concepciones y tendencias en la antropología pedagógica: una aproximación a la realidad colombiana", ISBN: 978-958-8928-29-6, Editorial: Bonaventuriana, Número total de autores: 1.
9	LILIANA SAAVEDRA REY	Capítulo libro de investigación: " De la educación como sistema a la formación del ser humano ", Publicado en el libro: Perspectivas de investigación: una mirada desde la antropología pedagógica, ISBN: 978-958-8928-08-1, Editorial: Bonaventuriana, Número total de autores: 1.
10	LILIANA SAAVEDRA REY	Capítulo libro de investigación: " Entre lo deseable y lo realizable: didáctica, currículo y evaluación ", Publicado en el libro: "Currículo y evaluación críticos: pedagogía para la autonomía y la democracia", ISBN: 978-958-8650-56-2, Editorial: Universidad Pedagógica Nacional, Número total de autores: 2.

10. Socialización respuesta MINCIENCIAS – observaciones y recomendaciones Revistas Predadoras o malas prácticas editoriales.

Decisión: Queda pendiente para la siguiente sesión.

11. Definición de tiempos para el trámite de consulta electrónica, solicitud del profesor Alexander Pareja Giraldo.

Decisión: Queda pendiente para la siguiente sesión.


12. Proposiciones y varios:

12.1. Consulta del Profesor Víctor Hugo Duran, respecto a la asignación de puntos por cargo académico administrativo a las coordinadoras de programas de la FEF.

Decisión: Queda pendiente para la siguiente sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 13 de 13	

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

17 de agosto de 2023.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1: Informe de calificación del año de prueba (Concurso Docente 2022) de dieciséis (16) profesores quienes solicitan ingreso a la Carrera Docente.


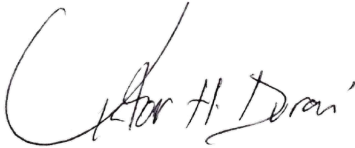
Anexo 2: Aprobación de puntos salariales por ascenso de categoría de Asociado a Titular de (2) profesores - Facultad de Educación – Departamento de Posgrado.

Anexo 3: Aprobación de puntos salariales por Títulos de Posgrado de la profesora María Angélica Molina Albarracín de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Anexo 4: Asignación de Evaluadores Proceso Puntos Salariales para profesores de planta (Remuneración Inicial).

Atendiendo a la Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales - Ley 1581 de 2012, con el fin de acceder a los anexos referidos en la presente acta, se debe hacer una solicitud al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, al correo electrónico equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
YEIMY CÁRDENAS PALERMO Presidenta Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	
VÍCTOR HUGO DURAN CAMELO Presidente (D) Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Aprobó: CIARP/ Integrantes del Comité
 Revisó: Secretaria Técnica CIARP.
 Elaboró: ECP-398/Gloria Helena H.